

TRANSPORTES ROBER INFORMA

REDUCCIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS

El Ayuntamiento de Granada, de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, ha establecido la siguiente reducción temporal del servicio de transporte urbano colectivo en autobús en la ciudad de Granada, por un plazo de 15 días, con fecha de inicio el lunes 16 de marzo de 2020:

- Se suspende el servicio de las líneas Universitarias (U1, U2 y U3)
- Se suspende el servicio de las líneas nocturnas Búho (111 y 121)
- La línea 4 mantiene su servicio habitual.
- Se reduce el servicio del resto de las líneas un 50%.

Se evaluará de manera continua la evolución de la situación y el nivel de demanda en las diferentes líneas, lo que podría dar lugar a nuevas modificaciones en el servicio en los próximos días.

Transportes Rober y el Ayuntamiento de Granada agradecen su comprensión a todos los usuarios por los inconvenientes que estas medidas de reducción de servicios les puedan ocasionar, y reiteran su solicitud de aplicación de las buenas prácticas y medidas sanitarias establecidas por las diferentes administraciones.

Para más información:

Teléfono de Atención al Cliente: 900 710 900

www.transportesrober.com www.movilidadgranada.com